



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1008/08

Buenos Aires, 10 JUL 2008

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
10/07/08

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO (CONT.) DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

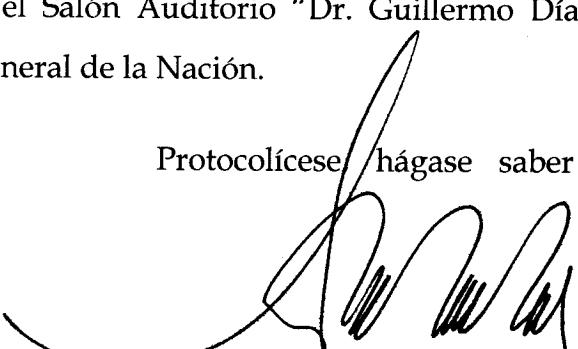
Que por Decreto PEN Nro. 581/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 10 de abril de 2008) se nombró Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación a la Dra. Agustina Stabile Vázquez - D.N.I. Nro. 18.756.339-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Agustina Stabile Vázquez en el cargo de Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, el día 14 de julio del corriente año, a las 14.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL